



EMPRESAS COLOMBIA ACCIONES COLOMBIA

ANLA impone multa por más de \$3.600 millones a **Ecopetrol**

👍 0 🗨️ 0 0 Comentarios

Sep 14, 2021



La compañía de la iguana comunicó que fue notificada de la Resolución 01613 del 10 de septiembre de 2021, expedida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), mediante la cual multó a **Ecopetrol** S.A. en la suma de \$3.667.409.150.

La empresa reveló que dicha sanción se originó por obras adelantadas en el proyecto Área de Perforación Exploratoria CPO09 ubicado en el municipio de Acacias, Departamento del Meta, porque la autoridad ambiental consideró que un puente no estaba contemplado en la licencia ambiental y por considerar que se construyeron locaciones a una distancia menor a las zonas de ronda y preservación del recurso hídrico del Caño Lejía y el Caño NN.

"**Ecopetrol** S.A. acata y respeta las decisiones de la ANLA; no obstante, el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha la decisión", señaló la petrolera.

Comenta...



Adquiere la tuya y si cumples tu consumo mínimo mensual **no pagas cuota de manejo.**

La necesito.

